



"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"
 "Garantizar una justicia efectiva, es proteger el derecho humano de todos"



**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
 CIRCULAR NÚMERO: 44/SGA/19-2020
 ASUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO
 DE MODIFICACIÓN DEL "PLAN
 INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015-
 2021 (PID)", ALINEACIÓN 2019-2020.**

San Francisco de Campeche, Camp., a 4 de agosto de 2020.

**MAGISTRATURAS, SECRETARÍAS DE ACUERDOS DE LAS SALAS CIVIL-MERCANTIL,
 PENAL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, UNITARIA ESPECIALIZADA PARA
 ADOLESCENTES Y MIXTA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
 ESTADO, CENTROS DE ENCUENTRO FAMILIAR Y UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
 E IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. - - - - -**

De conformidad con el artículo 44, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, le comunico para su conocimiento y efectos legales correspondientes que en Sesión Ordinaria verificada el día cuatro de agosto del año dos mil veinte, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, aprobó el siguiente: - - - - -

**ACUERDO GENERAL NÚMERO 19/PTSJ/19-2020 DEL HONORABLE TRIBUNAL
 SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA LAS ADECUACIONES Y
 AJUSTES REALIZADOS AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE 2015-2021 (PID)", ALINEACIÓN 2019-2020,
 A PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL.- - - - -**

En términos del artículo 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba el Proyecto de Modificación del "PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015-2021 (PID)", principalmente para atender la necesidad de los desafíos que se presentan en la actualidad para la administración e impartición de justicia en nuestro país, a fin de evolucionar nuestras capacidades como Institución, y de esta forma continuar garantizando el derecho humano de acceso a la justicia en nuestra entidad, una justicia apegada a las últimas políticas de inclusión social, perspectiva de género, protección de grupos vulnerables y de respeto absoluto a los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales. - - - - -

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche
 Tribunal Superior de Justicia
 SECRETARÍA DEL PLENO
 San Francisco de Campeche, Campeche, C. Mex.

**M. EN D. J. JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC.
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL HONORABLE
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local.
 C.c.p. Doctora Concepción del Carmen Carro Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
 C.c.p. Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado.
 C.c.p. Maestra Brenda Gabriela Medina Atún, Jefa de Área "A" en funciones de Coordinadora de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado. Para su publicación en el portal de internet del Poder Judicial del Estado.
 C.c.p. Ingeniero en Sistemas Computacionales Israel Manuel Cambranis Gómez, Director Interino de la Dirección de Tecnologías de la Información del Poder Judicial del Estado.
 JCEP/recch/laph

CASA DE JUSTICIA
 AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NO. 236,
 COLONIA SAN RAFAEL C.P. 24090
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

Tel. (01 981) 81 30664, ext. 1016 y fax 1286.
www.poderjudicialcampeche.gob.mx